

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO EN MORELOS Y BRINDAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS DIPUTAS LOCALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

### **Honorable Asamblea:**

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, inciso e) y f), y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 80, 82 numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción 1 y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **METODOLOGÍA:**

Esta Comisión efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de la proposición.
- II. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICION**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado **CONSIDERACIONES**, esta comisión dictaminadora expresa los razonamientos y argumentos en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.

### I. ANTECEDENTES

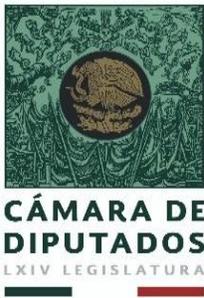
1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 22 de octubre de 2019, diputadas federales de diversos grupos parlamentarios, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a la Fiscalía General de la República para garantizar el estado de derecho en el estado de Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las diputadas locales que han sido víctimas de violencia política de género.
2. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

Las Diputadas promoventes señalan que, en el Estado de Morelos, los índices de violencia se han incrementado considerablemente, especialmente la violencia feminicida, mismo que ha sido denunciado por un grupo de diputadas locales que han alzado la voz para exigir que esta situación se detenga e impere el estado de derecho en la entidad.

Las autoras refieren que de acuerdo a la Radiografía Índice GLAC, en la entidad se presentaron 15.58 casos por cada 100 mil habitantes, lo que representa 313 casos absolutos; respecto a robo de autopartes, la cifra fue de 34.34 robos por cada 100 mil habitantes, equivalente a 690 unidades en términos absolutos, y en casos de secuestro se presentaron 1.29 delitos por cada 100 mil habitantes, equivalente a 26 casos absolutos.

Indican la existencia de un modus operandi del círculo cercano del gobernador, situación que ha conllevado a pretender sustituir a funcionarios que no les son afines, por lo que mencionan que la situación que se vive en Morelos ha derivado en una persecución política en contra de quienes evidencian la red de corrupción e impunidad que está latente en la entidad, y ante ello son objeto de descalificativos y violencia política de género.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por lo cual las Diputadas promoventes citan el caso del pasado 10 de octubre en el Congreso Local de ese Estado, donde el diputado local José Casas González, quien en su en su diatriba dirigida hacia sus congéneres en la sesión del Congreso local, refirió que: “eso es lo malo de sacar a las personas de la cocina y darles una curul”

Por lo que las diputadas Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (Nueva Alianza), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT); diputadas de diversos grupos parlamentarios, acudieron a las autoras de esta proposición para exponer el contexto que padecen quienes viven en ese Estado.

Por todo lo anterior las Diputas Federales de diversos grupos parlamentarios, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo:

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reprueba todo acto de violencia política de género, evidenciando la situación que aconteció en el estado de Morelos, en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), al tiempo hace un serio extrañamiento al diputado local José Casas González por el lenguaje y la conducta alejada totalmente de los principios que rigen la ética y el servicio público.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación a investigar los actos denunciados.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, brinde a las ciudadanas Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (Nueva Alianza), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), diputadas locales del estado de Morelos, las medidas de protección necesarias para salvaguardar su vida y su integridad.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Cuarto.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Fiscalía General de la República coadyuve con la Fiscalía General del Estado de Morelos en la investigación de los hechos denunciados, con la finalidad de garantizar la vida, la integridad y el derecho de acceso a la justicia de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (Nueva Alianza), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT).

**Quinto.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al gobernador del estado de Morelos, realice las acciones necesarias a través de las instancias del estado para eliminar y, en su caso, sancionar cualquier acto de violencia política de género.

**Sexto.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a todas las diputadas y diputados integrantes del honorable Congreso del Estado de Morelos, a realizar las acciones necesarias para eliminar y, en su caso, sancionar cualquier acto de violencia política de género.

### III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada a fin de valorar su contenido e integrar el presente dictamen.

Esta Comisión de Seguridad Pública consiente del gran problema de inseguridad que afecta al Estado de Morelos y el riesgo que conlleva el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y diputadas locales antes mencionadas, coincide con las promoventes en la necesidad de atender el caso de inseguridad que prevalece en el interior del estado, así también en realizar las acciones pertinentes para eliminar cualquier acto de violencia política de género.

Sin embargo, es necesario hacer referencia que en la sesión celebrada el pasado 03 de diciembre del año en curso se presentó ante el pleno de la Honorable Cámara de Diputados una Proposición con el mismo objetivo de esta, objeto de este dictamen, la cual tuvo el carácter de urgente y obvia resolución, la cual fue aprobada con 427 votos a favor.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por lo tanto, esta Comisión considera que el objetivo de la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio, ya se encuentra realizado, es decir, discutido, votado y aprobado en el Pleno de esta Cámara de Diputados, por lo que consideramos que ha quedado sin efecto el presente punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la Republica a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar medidas de protección a las diputadas locales víctimas de violencia política de género, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

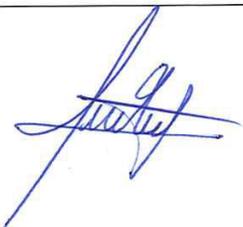
Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

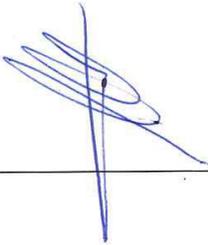
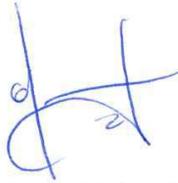
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

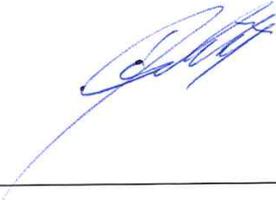
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

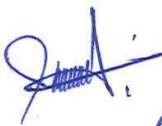
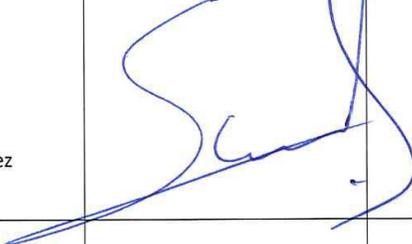
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

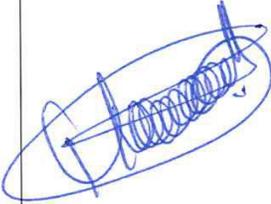
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las Diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			